



**DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL
SUBDEPARTAMENTO "LICENCIAS"**

**OBJ: Autorízase a efectuar vuelos en la aeronave
Cirrus SR22T, matrícula N713CT.**

RESOLUCIÓN (E) N° 08/4/472/

SANTIAGO, **18 NOV 2015**

Con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

I. VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- A. La ley N° 16.752, Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- B. La autorización concedida por la DGAC, mediante la Resolución N° 436-(E), del 14 de septiembre 2009, que delega atribuciones.
- C. El Decreto Supremo N° 11, de fecha 08.ENE.2004 (D.O. 21.ABR.2004), Reglamento sobre Licencias al Personal Aeronáutico, DAR-01.
- D. El Código de Regulación Federal N° 14 "Titulo 14: Aeronáutica y Espacio" de los Estados Unidos.
- E. Que, El Código del Reglamento Federal N° 14 de los Estados Unidos, no limita o impide que pilotos con licencia chilena y las habilitaciones correspondientes al material de vuelo, realicen actividades de vuelo en aeronaves matrícula de dicho Estado en espacio aéreo chileno.
- F. Que, el Sr. Manuel Antonio Tocornal Blackburn, es propietario de la aeronave Cirrus SR22T, matrícula N713CT, de uso privado.
- G. Que, el Sr. Manuel Antonio Tocornal Blackburn, es propietario de la aeronave Cirrus SR22T, matrícula N713CT, adquirió dicha aeronave en los Estados Unidos y en este momento está solicitando autorización para poder efectuar vuelo de forma normal dentro del espacio aéreo chileno.
- H. Que, dicha aeronave es de uso exclusivo para actividades privadas del Sr. Manuel Antonio Tocornal Blackburn, quien hoy posee licencia de Piloto Privado N° 9.361 y la habilitaciones de monomotor terrestre, vigentes.

II. RESUELVO:

- 1. Autorízese la operación de la aeronave Cirrus SR22T, matrícula N713CT de uso privado por el Sr. Manuel Antonio Tocornal Blackburn y solo dentro del espacio aéreo nacional.

Anótese y comuníquese.


LORENZO SEPÚLVEDA BIGET
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. MANUEL ANTONIO TOCORNAL BLACKBURN. ✓
 - 2.- D.S.O. Subdepartamento Licencias.
 - 3.- D.S.O. Registratura.
 - 4.- D.S.O. Transparencia.
- LSB/CSE/lst